



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTENCIA

Alcalde-Presidente

D. Juan Matías Reyes Mendoza

Concejales

D^a María Dolores Pardo Suarez

D^a. Margarita López Gámez

D. Alfonso Framit Nájera

D. Sixto Moreno Mendoza

D^a M.^a Josefa Carmona Bueno

D. Luis María Martos Garrido

D. Manuel Tribaldos Garrido

No Asiste:

D^a. Ana Moreno López

D. Luis Miguel Carmona Ruiz

D. Juan José Rentero Díaz

En Ibros (Jaén), a veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as relacionados al margen, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, previa reglamentaria convocatoria y con arreglo al orden del día que más adelante se detalla.

Secretaria-Intervención

D^a Nicasia Marín Valcárcel

PRIMERO. – SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales de las Elecciones Municipales a celebrar el día 28 de mayo de 2023, el cual arroja el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

SECCIÓN 001 MESA A

Presidente: Juan José Arboledas Martínez

1º Suplente: Isabel Chinchilla Sánchez

2º Suplente: Alfonso García Díaz

1º Vocal: María Expósito Mendoza

1º Suplente: Alfonso Garrido Latorre

2º Suplente: Jaime Fernández Martínez

2º Vocal: Manuel Fernández Tribaldos

1º Suplente: Juana Pilar Fernández Cabrero

2º Suplente: Ildefonso López Tribaldos

SECCIÓN 001 MESA B

Presidente: Aurora Rus Tribaldos

1º Suplente: Lorenzo Marín Gámez

2º Suplente: Antonio Rus Hidalgo

1º Vocal: Ildefonso Moreno Palomares

1º Suplente: Aida Rubio Galiano

2º Suplente: Matías Ruíz Rentero

2º Vocal: Gaspar Tribaldos Ledesma

1º Suplente: Asensio Rus López

2º Suplente: Juana Rus Suárez

SECCIÓN 002 MESA A

Presidente: Lorenza Hurtado Díaz

1º Suplente: Ana Virginia Cruz Moreno

2º Suplente: Francisco Gámez Moreno

1º Vocal: Ana María García Navas

1º Suplente: Genaro Cabrero Molina



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

2º Suplente: Ventura Carrasco Carrasco

2º Vocal: Teresa Cruz Sánchez

1º Suplente: Andrés Garrido Moreno

2º Suplente: Juan Francisco Carrasco Cruz

SECCIÓN 002 MESA B

Presidente: Antonia Rus Arboledas

1º Suplente: Ana Isabel Rus Moreno

2º Suplente: Estefanía Rus Filgaira

1º Vocal: Antonio Mendoza Martínez

1º Suplente: Luis Molina Mendoza

2º Suplente: María José Martínez Rus

2º Vocal: María Teresa Martínez Choza

1º Suplente: Manuel Palomares Hurtado

2º Suplente: Ana Isabel Mendoza Jurado

SEGUNDO. – APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CICLISTA SEGREGADA DEL TRÁFICO DE VEHÍCULOS A MOTOR EN IBROS” POR UN IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO DE 343.787,28 €, Y COMPROMISO DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la siguiente,

PROPUESTA DE ALCALDIA

En fecha de 23 de noviembre de 2022, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista.



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

Dicha Orden Ministerial pretende avanzar para que la sociedad civil se dirija hacia una movilidad sostenible, a la promoción de un cambio modal a la bicicleta y al fomento de la vida saludable mediante la movilidad activa en todos los ámbitos. Además, estas iniciativas se enmarcan en las bases que la Comisión Europea estableció en diciembre de 2023 para promover la transformación ecológica y digital del sistema de transporte de la Unión Europea, en línea con el Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es reducir, al menos, un 90 por ciento de las emisiones de aquí a 2050.

Por Resolución 01/2023, de 17 de febrero de 2023, por la que se aprueba la Primera Convocatoria de subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. a favor de Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista, se convoca la concesión de ayudas a municipios para la financiación de proyectos que fomenten la movilidad ciclista mediante la construcción de infraestructuras ciclistas.

El Ayuntamiento de Ibro está interesado en solicitar una subvención para ejecutar la actuación denominada, “Memoria descriptiva valorada para la construcción de una vía ciclista segregada del tráfico de vehículos a motor en Ibro”, por una cuantía total de 343.787,28 €, cuya distribución de su financiación es la que se indica, siendo necesario adoptar acuerdo del compromiso de aportación municipal,

- Ayuda solicitada.....309.408,55 € (IVA incluido)
- Aportación municipal.....34.378,73 € (IVA incluido)

Coste total del proyecto.....343.787,28 € (IVA incluido).

Es por lo que propongo al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO. – Solicitar, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dentro del Programa Subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles F.S.P. a favor de municipios para el fomento del uso de la bicicleta a través de la inversión en infraestructura ciclista, una subvención para ejecutar la siguiente actuación denominada, “Memoria descriptiva valorada para la construcción de una vía ciclista segregada del tráfico de vehículos a motor en Ibro”, por una cuantía total de 343.787,28 €, cuya distribución de su financiación es la que se indica,



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

- Ayuda solicitada.....309.408,55 € (IVA incluido)
- Aportación municipal.....34.378,73 € (IVA incluido)

Coste total del proyecto.....343.787,28 € (IVA incluido).

SEGUNDO.- Aprobar la “Memoria descriptiva valorada para la construcción de una vía ciclista segregada del tráfico de vehículos a motor en Ibros”, por una cuantía total de 343.787,28 €.

TERCERO.- Aprobar el compromiso de aportación municipal por la cuantía de 34.378,28 € para la ejecución de dicho proyecto.

Y sometida a votación, la Corporación, por unanimidad de sus ocho miembros asistentes, acuerda aprobar la Propuesta de la Alcaldía en sus propios términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veinticinco minutos del día veintiocho de abril de 2023, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que, en prueba de conformidad, firma conmigo, el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.